



DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTOS 2023 - 2024 para el Título I de la Ley de Oportunidades e Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)

El Programa de Desarrollo Laboral, del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) estará actualizando sus Registros de Proveedores de Servicios de Adiestramientos, incluidos en la Lista Estatal actual o aquellos que interesen ser proveedores bajo los Programas de WIOA que ofrezcan la **Certificación en Competencias Básicas en el Servicio y Cuidado de Adultos Mayores (30 horas) el cual debe estar acreditado por el Departamento de la Familia de Puerto Rico.**

A todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Organizaciones de Base Comunitaria/de Fe, entidades y Proveedores Públicos o Privados de Programas de Adiestramiento interesados en ingresar en la **Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento (ETPL)** para el AP 2023-2024, deberán solicitar su inclusión a través del sistema *Participant Record Information System* (PRIS). Para poder utilizar el sistema deberán solicitar acceso a través del correo electrónico: prisdddec@ddec.pr.gov. El PRIS le asignará un número de registro que será utilizado en todo momento para su identificación.

Los Proveedores de Servicios de Adiestramiento que tuvieron participación previa continuarán utilizando para estos fines el Módulo ETPL integrado al (PRIS), con el código de usuario provisto anteriormente.

La fecha límite para ingresar los programas de servicios en el PRIS es el **10 de noviembre de 2023.**

El DDEC es un patrono y proveedor de servicios con igualdad de oportunidades y no discrimina por razones de género, raza, edad, nacionalidad, creencias religiosas, estado civil, discapacidad ni veteranos de guerra. Asistencia y servicios auxiliares disponibles, a solicitud de las personas con diversidad funcional.

Este anuncio está siendo auspiciado por el Programa de Desarrollo Laboral del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico y subvencionado con fondos provistos por la Ley WIOA del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Lcdo. José Sánchez Acosta
Secretario Interino

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio